DICTAMEN COMITÉ DE EVALUACION

Villa Hayes, 5 de julio de 2012.-

El día de la fecha, el Comité de Evaluación de Ofertas, facultada a evaluar las ofertas y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior, si correspondiere; a los efectos de Evaluar el expediente referente al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2012 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS" - ID.Nº 236.457** emite el presente Informe de Análisis y Evaluación de *ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:*

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes del llamado de referencia

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº000000009/2012**
2. Formulario de llamado remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la que se *solicita la verificación del llamado y se* remite la Carta de Invitación. En ese respecto menciono que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado.
3. Cuenta con el **ACTA DE APERTURA** de fecha 29 **de junio de 2012,** oportunidad que en la que se ha presentado solo el oferente **FERRETERIA MORENO**. En efecto, en esa fecha y hora, en la oficina de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES y en presencia de la funcionaria designada de esta Institución, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentada por el oferentes mencionados, así mismo menciono que los detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas

Atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 61º - numerales 1, 2 y 3 del Decreto Nº 21.909/2003, reglamentario de la Ley Nº 2.051/2003** y en consideración a lo dispuesto en la Carta de Invitación del llamado de referencia, la metodología de evaluación de ofertas recibidas es la siguiente: se inicia con la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta)

Que, para la evaluacion de las distintas ofertas presentadas en el marco de este Llamado, nos remitimos al PBC, que establece: "PARA LA EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS, LA CONVOCANTE UTILIZARA LOS SIGUIENTES CRITERIOS: ***a) Capacidad Legal b) Criterio para evaluación de las Especificaciones Técnicas.***

Que, esta Unidad Operativa de Contrataciones considera, en concordancia con lo establecido en el PBC, como criterio de evaluación lo dispuesto en el **Art. 63 "Criterios de Adjudicación", del Decreto Reglamentario 21909/03, que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta: Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Pro Forma de Invitación. Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato. Presente el Precio evaluado como el más bajo y de conformidad al CIRCULAR DGCP Nº. 3/06 conforme a las consideraciones ya mencionadas precedentemente. Se tomará la oferta más baja y la cual será analizará según éste criterio para sugerir la adjudicación que corresponda.

El sistema de Adjudicación de la presente contratación es por **EL TOTAL.**

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial, se procede a la Evaluación de las documentaciones que avalan el cumplimiento de los requisitos técnicos, de la oferta más económica que cumplió con todos los requisitos de carácter sustancial.

Según la documentación obrante el oferente:
Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Recomendación de Adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes.

Ante esta situación, se concluye que la **FERRETARIA MORENO** y su respectiva oferta cumple con todos los requisitos legales y técnicos; y presenta el precio más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Departamento de Pdte. Hayes.-

Por tanto, en base a lo expuesto precedentemente;

EL COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS RECOMIENDA A LA MÁXIMA AUTORIDAD:

ADJUDICAR el llamado a **Contratación Directa Nº 004//2012 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" ID. 236.457** por un monto total de **Gs. 13.500.000.- (GUARANIES TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL) a FERRETERIA MORENO** conforme a las especificaciones técnicas solicitadas y la Planilla de precios presentada.

INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes a dar Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de esta evaluación realizada.

PREVIO trámites administrativos de rigor suscribir la Orden de Servicio para la empresa que resulta adjudicada en cuanto a la calidad, cantidad y otros aspectos técnicos de la institución a modo de lograr la correcta EJECUCION de la adjudicación.

LIC. CÁRMINIA GONZALEZ	**HILDA RAQUEL OLMEDO**	**ABOG. VICTOR PAREDES**